

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXV

ALMERIA—Miércoles 10 de Octubre de 1934

Número 25.373

AL MARGEN

LA ESPONTANEIDAD

La radio ha cumplido en estos días pasados su misión trascendental. La noche ha sido martilleada por el repiqueteo de la onda en gran número de hogares, en los que, trémulos y azarosos, vibraban de emoción muchos españoles.

La espontaneidad de la radio ha sido sólo perturbada por la mentira de los elementos subversivos que hincaban el aguijón de repleto veneno en la obscuridad de un cielo sin luz. Sin embargo, la cruel mentira que pretendió prender el fuego de la revolución social, se deshacía por la radio misma, puesta al servicio de los poderes constituidos.

Ya la tranquilidad se adueña con paso firme del ambiente nacional. Ya es la radio sólo afán de curiosa información, de pretendida y lógica confirmación de la quietud ansiada y lograda tras sacrificios e inmolaciones. Tras unos u otros, pa-

ra siempre respetables ideales.

Días de horrible tortura ción espiritual hubieran sido estos días pasados, si las muchedumbres no hubieran dispuesto de este elemento de comunicación, que minuto tras minuto, marcó el giro o vértigo que impelia a la nación española la audacia o el descontento de los rebeldes.

Para éstos, el ejemplo de los falsos generales del apostolado rojo debe ser el toque de sus meditaciones. El escondrijo, la huida, o la espalda puesta villanamente como ruín baluarte de indefensión a los trabajadores que han empujado hacia la aventura, con tan poca dignidad, habrán conmovido las conciencias obreras.

Es hora, no sólo de claudicaciones, sino de sonrojo. De esa vergüenza que hace a los hombres humillarse, cuando el deber no ha sido cumplido con lealtad y valor.

criminal una causa seguida en el Juzgado de Gérgal contra un menor de 18 años, sobre homicidio, actuando de fiscal don Ginés de Mena y de defensor el letrado señor Almansa.

—Fue nombrado oficial de Secretaría del Ayuntamiento don Manuel Bachiller.

—Llegó de Cuevas el notario don Manuel Martín Blanco.

—Se nombró fiscal municipal de este distrito a don Fernando Almansa.

—La Alcaldía publicó un bando prohibiendo volar cometas desde los terrados o azoteas, y desde las calles, plazas y paseos en cualquier tiempo del año, y «también se prohíbe remontarlas fuera de la población, con peligro de los edificios y personas». Se conminaba con multas de 25 pesetas y los gastos de los daños que se ocasionaran en los hilos telefónicos.

—Precios de las ventas del vapor «Picqua» en Nueva York: de 5 a 5.87 1/2 duros barril varios exportadores: cuatro a 6'75; otro, a 9'12 1/2 y dos marcas a 19'50 duros.

De la Diputación

—0—

Una omisión

Por una omisión involuntaria, debida a apremios de última hora, al reseñar en el número de ayer la sesión ordinaria celebrada por la Corporación, dejamos de consignar que el Presidente señor Guirado propuso se hiciera constar en acta la satisfacción porque la Ceda formaba parte del Gobierno de República, terminando con frases de elogio para el general Batet y el ejército.

El señor Estevan Gómez expuso que la lealtad es la norma del partido Acción Popular, y que se-

guirían colaborando en el gobierno con la misma lealtad.

A propuesta del señor presidente se acordó dirigir telegramas al jefe del Estado señor Alcalá Zamora, Presidente del Consejo señor Lerroux y al Gobierno en general, mostrándole la adhesión de la Comisión gestora.

LECHE DE VACAS
Servicio a domicilio en
cántaras precintadas
GRANJA LA TORRE
Teléfono 4-4-4

Conclusiones importantes

El V Congreso Nacional de Riegos

TEMA IV

Función del estado en la transformación del secano en regadío

Conclusiones.—1.ª La transformación del secano en regadío es una empresa de carácter nacional.

Los estudios sobre establecimiento de nuevos regadíos deben ser efectuados por el Estado de una manera completa y sin prescindir del carácter colonizador en la medida que sea preciso, a fin de activar la explotación de las correspondientes zonas regables.

2.ª Se entenderá por estudio completo de un regadío, el comprensivo de las obras de captación de las aguas, conducción, distribución y desagüe, la preparación de las tierras, caminos de explotación, viviendas de los colonos, servicios públicos y comunales de los núcleos de población, servicios agro pecuarios, desviación de vías pecuarias y cuantos elementos sean necesarios para la explotación racional del regadío, y en su posible coordinación con la repoblación forestal.

También se hará el estudio económico completo en su parte de costo, rendimiento, fórmulas de amortización y del aspecto social del problema.

3.ª Para delimitar el radio de acción que en algunas ocasiones corresponde al Estado del que corresponde a los regantes, es indispensable definir de manera que no deje ninguna duda, lo que son acequias y desagües principales, ace-

quias y desagües secundarios y regueras.

4.ª Las obras anteriores, en la cuantía que se ha indicado, serán proyectadas y ejecutadas por el Estado.

Si los propietarios lo solicitan y ofrecen las debidas garantías de plazo y ejecución, se delegará en ellos la construcción de acequias y desagües secundarios y la preparación de tierras bajo la inspección del Estado.

5.ª a) En los grandes regadíos (de 200 hectáreas en adelante) serán costeados íntegramente por el Estado, la gran obra Hidráulica (pantanos, canal y acequias y desagües principales), los caminos afirmados de explotación, el colar de los poblados y los servicios públicos y comunales (incluyendo el patrimonio) en la cuantía que antes se ha indicado como adecuada para el momento inicial. Serán también de su cuenta las viviendas que se construyan; pero del coste de ésta podrá resarcirse por venta, renta o canón de amortización.

Las obras restantes correrán del cargo exclusivo de los propietarios, pero cuando sean construidas por el Estado, su importe abonará a este por los referidos propietarios, a medida que las obras se vayan ejecutando. La preparación de tierras, la pagarán directamente los propietarios cuando sean ellos quienes la ejecuten, como deberá suceder en la mayor parte de los casos.

El Estado tomará sólidas garantías para asegurar el reintegro por parte de los propietarios.

b) En los pequeños regadíos

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

10 de Octubre de 1889

En la sesión del Ayuntamiento se acordó aprobar el plano de deslinde de la zona marítima y nombrar una nueva comisión para el deslinde y amojonamiento del término municipal, despachándose, entre otros asuntos, un informe de la Comisión de Beneficencia, a propósito del cual, se acordó prohibir en absoluto la conducción de cadáveres a hombros y a mano, «no obstante autorizar esta costumbre, si las circunstancias lo permiten, siempre y cuando se lleven cubiertos y no se extralimiten de lo que disponen las leyes sanitarias».

—Quedó desierta la subasta para arriendo de la Plaza de toros, anunciándose otra bajo el tipo de 7.500 pesetas anuales.

—En el café de Santo Domingo comenzó a actuar el notable profesor de guitarra don Natalio Arcas Villaspesa.

—Se vió en la Audiencia de lo

DE LA VIDA AGRICOLA

RENACE LA TRANQUILIDAD

(inferiores a 200 hectáreas) será de cuenta del Estado la mitad del importe de todas las obras que se proyecten para el momento inicial. La otra mitad será del cargo de los propietarios y será reintegrada al Estado durante la construcción de las obras en la misma forma que para los grandes regadíos.

En todos los casos los poseedores de extensión menor de 10 hectáreas que sean cultivadores directos, podrán reintegrar todo o parte del importe de las obras, mediante el pago de un cánón de amortización en el plazo que se señale para los futuros colonos.

c) El reparto de las obras a cargo de los regantes, se hará siempre proporcionalmente a la calidad del terreno, juzgándose esta desde el punto de vista de productividad del regadío.

6.^a Una vez terminadas las obras, la dirección de la zona regable debe ser esencialmente agronómica.

7.^a Cuando algún propietario regante no quiera suscribir el compromiso previo, que en su día ha de exigirse para responder del pago de las obras a su cargo, acordadas por el Estado, le será expropiada su tierra a precio de secano.

8.^a El crédito agrícola y pecuario necesario para atender las exigencias económicas de la implantación de los nuevos regadíos, ha de concederse a tipo de interés reducido, con plazo de amortización amplio y adecuado a la naturaleza del capital a que haya a dedicarse cada una de las sumas prestadas y con cuota de amortización reducida durante los primeros años del préstamo. Estas condiciones requieren indispensablemente la existencia de una entidad estatal que lo dirija y desarrolle.

9.^a El crédito general y en especial para los casos en que se desfina a la ejecución de las obras de mejora, se concederá sobre proyectos presentados por los interesados, que serán estudiados y aprobados o modificados en su caso, por organismos competentes de la Administración.

Su importe se entregará en plazos sucesivos, siendo antecedente necesario para la entrega de cada uno de ellos, excepto el primero, la justificación de haber realizado las obras, trabajos o adquisiciones a que la entrega anterior estaba abscrita.

10. El órgano encargado de la implantación de regadíos debe tener características colonizadoras. Pudiendo ser estos las actuales confederaciones si se les da la citada característica.

Concluiremos mañana con las dos conclusiones más del tema IV y el tema V, que versa sobre modulación y ordenamiento de regadíos.

Miguel García Algarra
OCULISTA

Consulta: de 10 a 12.
Terriza, 15.—ALMERIA.

El precio del aceite - La huelga en Almería de oliva

He aquí, expuestos de modo sumario, en forma de conclusiones, los medios para conseguir un precio remunerador para el aceite:

1.^o Ley de arrendamiento, sin el límite del líquido imponible para las rentas.

2.^o Prohibición absoluta de importación de semillas oleaginosas, grasas o aceites que pueden ser sustituidos con el aceite de oliva o perjudiquen su precio remunerador.

3.^o Incautación de las fábricas de extracción de aceite de semillas, a que se refiere la conclusión anterior, e indemnización de su valor.

4.^o Dedicar el aceite de orujo de aceituna a usos industriales, teniendo en cuenta lo legislado en este sentido el año 1930.

5.^o Restablecer el comercio con la Argentina y el Uruguay y con las demás naciones; aplicar el intercambio comercial, y dentro de España organizar su comercio y suprimir en cuanto se pueda intermediarios.

6.^o Extracción y venta de la margarina contenida en el aceite.

7.^o Aplicación de batidoras para la extracción del aceite, dando plazos largos para su pago las casas constructoras.

8.^o Empleo del orujo en la alimentación animal.

9.^o El precio del aceite hasta dar vida a este negocio debe ser de 22 pesetas la arroba de once kilos y medio y llegar hasta 28 pesetas, en tasa progresiva.

10. Crear la cooperativa de venta y crédito del aceite de oliva.

11. Obtener moratorias para los débitos y dinero a más bajo interés que el corriente, pues se da el caso de que no se permite demora en el pago de intereses y éstos son altos, cuando hoy el rendimiento del negocio del aceite es bajo, nulo o negativo.

12. Que se prohiban más plantaciones de olivos y se sustituyan por otros cultivos de conveniencia nacional.

13. Formar un gran sindicato, para que, unidos los olivares con los ganaderos y agricultores en general, y tomando como base las asociaciones particulares existentes, se forme una federación nacional.

La situación actual de los olivares es insostenible. Las fincas no se pueden llevar directamente por el propietario; no se pueden arrendar, ni se pueden vender, por ser el precio del aceite muy bajo, el crédito restringido y el interés alto, a la vez que las cosechas son escasas, toda vez que llevamos dos años con un tercio de cosecha y no hay modo de nivelar el presupuesto de este negocio.

EL MARQUÉS DE MONTEMORANA
(De «El Progreso Agrícola y Pecuario»

Cada día que transcurre puede conceptuarse como un nuevo paso hacia la normalidad.

Ayer se trabajó en mayor número de talleres, ofreciendo la ciudad más animado aspecto, contribuyendo para ello la retirada de las ametralladoras de las calles y fuerzas del Ejército en actitud de hacer fuego en un momento dado, si bien se vieron algunas patrullas, guardando el orden público.

Un atentado

En la madrugada de ayer explotó un petardo de gran potencia en la línea del ferrocarril, en el trozo comprendido entre las estaciones de Huércal y Benahadux, levantándose la vía.

Esta fué reparada con toda rapidez, no ocurriendo ningún accidente.

La guardia de Asalto detuvo a Francisco Gómez Plaza y a Manuel Fuente Expósito por suponerseles complicados en el hecho.

A cada uno de estos individuos se le ocupó una pistola.

Agresión a la fuerza pública

A las cinco de la tarde cuando marchaba por la antigua calle de Pescadores un camión de guardias de asalto, varios individuos hicieron dos disparos de pistola.

La fuerza descendió rápidamente del vehículo, contestando a la agresión.

Los desconocidos se dieron a la fuga subiendo por la calle del general Riego.

No hubo víctimas, si bien un transeúnte conocido por Diego «El Telesforo» padece una contusión en el pie, la cual se produjo al arrojarle por el pretil de la Rambla cuando se originó el tiroteo.

Se le trasladó al Hospital provincial donde fué asistido.

Pidiendo la libertad

La directiva de la Asociación de la Prensa ha visitado al comandante militar de la plaza para pedirle la libertad de los compañeros detenidos.

Censor de prensa

Por el comandante militar, teniente coronel señor España, ha sido nombrado censor de la prensa, nuestro amigo el capitán don Baldomero Guisado.

Campana frutera

—0—

Ayer fondearon los vapores «Alcoa», para Glasgow, y «Juno» para Finlandia y «Penthames» para Bristol y Cardiff.

Telegramas de ventas:
Vapor «Euler», en Londres. De condición más floja y mercado sostenido. de 6½ a 16½; mayoría de 9½ a 12½.

Vapor «Atxuri Mendi», 7.978 barriles, de 6½ a 17½; mejores, de 11½ a 14½; otras, de 8½ a 11½.

Anoche, terminadas las cargas, salieron:

«Merkland», para Londres, con 11.692 barriles y 767 cajas.

«Avarce», para Hull, con 7.851 barriles y 130 cajas, y para «Newcastle», con 2.712 barriles.

«Wardhan», para Bremen, con 11.006 barriles, 150 medios y 717 cajas.

«Sicilia», para los puertos de Suecia, con 12.360 barriles, 265 medios y 15 cajas.

En puerto quedarou:
«Runo», para Hull.
«Penthames», para Bristol y Cardiff.

«Cartagena», para Hamburgo.
«Juno», para Finlandia.

Hoy cargará el «Cortés» para Liverpool, al que se le han dado órdenes hasta 7.971 barriles.

Suma lo exportado hasta anoche en 89 vapores, 709.891 barriles, 2.955 medios y 26.295 cajas de uvas.

En 9 de octubre del año anterior, en 112 vapores, se habían embarcado 501.773 barriles, 2.711 medios y 7.017 cajas de uvas.

En igual fecha de 1932, en 101 vapores, 709.101 enteros, 4.795 medios y 17.145 cajas de uvas.

La exportación de barriles y medios hasta la fecha es la siguiente:

	BARRILES	MEDIOS
Boston (I)	7.632	
Bristol	11.187	
Bremen	41.126	150
Belfart	2.416	
Boston (EE.UU)	585	
Cardiff	15.190	
Cabotaje	1.308	477
Copenhague	16.315	134
Dakar	165	499
Dublin	1.991	
Finlandia	1.525	
Glasgow	50.851	
Hamburgo	84.232	124
Hull	39.340	
Londres	186.426	27
Liverpool	88.265	11
Manchester	13.183	
Marsella	300	
Newcastle	18.833	
New York	13.189	191
P. Noruega	24.367	
P. Suecia	35.945	1.212
Southampton	22.620	80
Sud América	31.679	
Varios	25	50
Total	709.891	2.955

Asistencia Social

—0—

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer, ha correspondido al número 53.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 553 niños y 548 adultos.

Mendigos, 28.
Cantina escolar, 200.

Lea usted diariamente
LA CRONICA MERIDIONAL

Noticias Telegráficas de España

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

—0—

Madrid, 9

Dos notas políticas

La izquierda republicana ha publicado una nota, diciendo que se au entan del Parlamento.

Maura también anunció que ha disuelto su minoría para que puedan obrar libremente los diputados.

Detenciones

Por la noche fueron detenidos los señores Asúa, Rufilantes y Serrano Batanero.

En Sevilla también lo fué el señor Nistal.

Matan a un cabo de Seguridad

En la barriada de Tetuán de las Victorias fué muerto a tiros el cabo de Seguridad José López.

Huelga general

En la Dirección general de Seguridad manifestaron que esta mañana en Cercedilla se declaró la huelga general.

Hallazgo de armas

La Guardia civil encontró en el sitio conocido por Pico del Pañuelo varias armas y municiones.

Dice Lefroux

El jefe del Gobierno llegó a las nueve de la mañana a la Presidencia, celebrando una entrevista con el señor Franco y el jefe de los servicios de Aviación.

Dijo que se celebraba una causa sumarísima contra un pistolero.

—En Barcelona—terminó también se celebran juicios de esta índole.

Lo matan y eae a la calle

Esta tarde fué muerto uno de los «paqueadores», cayendo desde un terrado a la calle. No fué identificado.

Voto de confianza

El Parlamento dió un voto de confianza al general Batet,

en consecuencia a su valerosa actuación en Cataluña.

Dice el ministro de Agricultura

El señor Jiménez Fernández declaró que la pena de muerte se aplicará a todos los delitos de venganza social, atentados ferroviarios y otros hechos análogos.

Agregó que había llegado a Barcelona otra bandera del Tercio, siendo aclamados, al extremo de invertir una hora desde el puerto a la Rambla.

Los soldados iban cantando una copla cuyo estribillo era «¿Dónde están los «tabassaires?»»

Brigada especial de tiradores

Se ha organizado una brigada especial de tiradores pertenecientes a la Guardia civil que causa sensibles bajas entre los revoltosos.

Hoy han evolucionado va-

rios aeroplanos para descubrirlos.

Se presentan los barrrenderos

Se han presentado todos los obreros del ramo de la limpieza, pero el coronel señor Pareja se negó a admitirlos, diciéndoles que debían dirigir las correspondientes instancias.

Manifestaciones del señor Benzo

El señor Benzo dijo que había llegado a Gijón el acorazado «Jaime I», desembarcando fuerzas que se unieron a las que ya operaban.

Agregó que la columna del general López Ochoa, después de tomar Avilés, marchó a Oviedo.

Lijero tiroteo

El día que transcurrió tranquilo fué alterado por un ligero tiroteo que la guardia civil sostuvo en un barrio extremo con los revoltosos.

Se detuvo a dos hermanos, conocidos extremistas.

Reina la tranquilidad

En el ministerio de la Gobernación manifestaron que en Cataluña, Valencia y Sevilla se restablecía la normalidad.

También dijeron que las fuerzas gubernamentales, rescataron el pueblo de Avilés que estaba en poder de los revoltosos.

Un hijo de Prieto encarcelado

La policía comprobó que desde la casa número 20 de la calle de Carranza, domicilio de don Indalecio Prieto, se había hostilizado a la fuerza pública.

Se practicó un registro, deteniéndose a Luis Prieto, hijo del ex ministro de Hacienda.

De Provincias

—0—

Madrid, 9

Se adoptan enérgicas medidas

Granada.—El Gobernador civil permaneció en su despacho oficial durante toda la madrugada, dando enérgicas medidas encaminadas a garantizar con toda eficacia el orden público.

Por la mañana recibió numerosas visitas de destacadas personalidades.

Hallazgo de armas

Bilbao.—En un registro practicado por la policía en un taller, fueron halladas 100 bombas, 40 pistolas y municiones en gran cantidad.

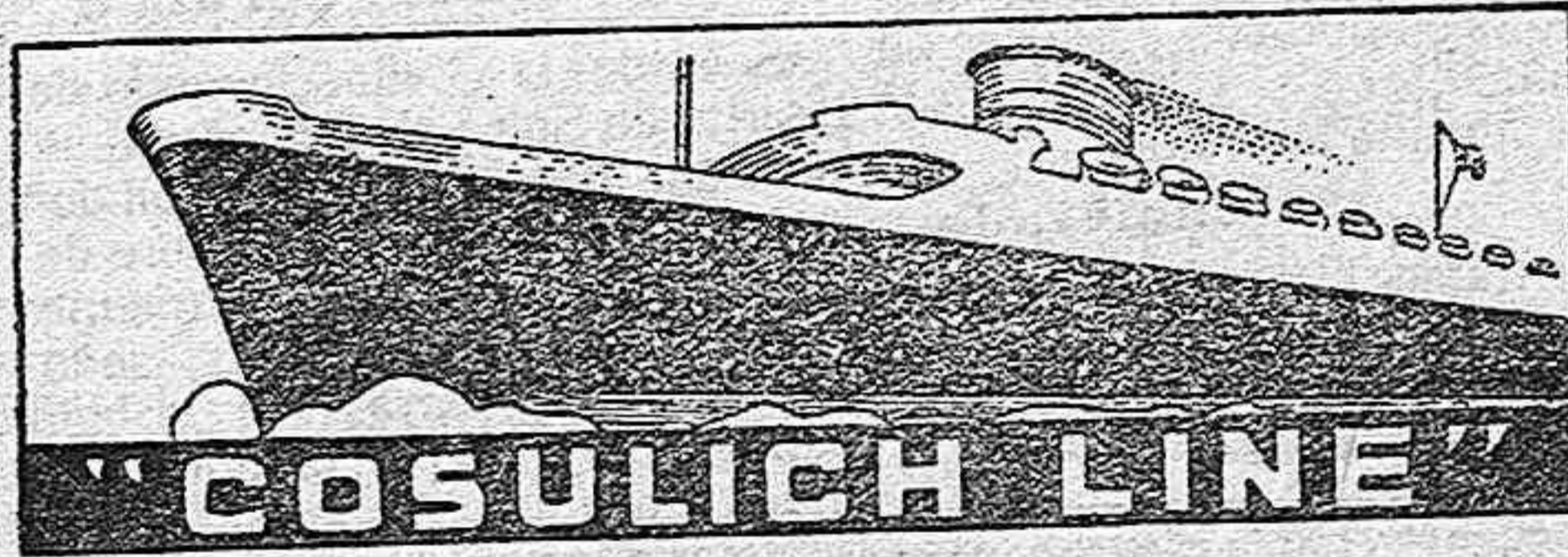
La salida de los periódicos

Valencia.—Hoy no se han publicado algunos periódicos de la tarde. Durante la mañana estuvieron trabajando los obreros, pero a primera hora de la tarde se presentaron varios grupos que les obligaron a ir al paro.

Jóvenes malagueños conducen los tranvías

Málaga.—Los tranvías circulan conducidos por jóvenes de distinguidas familias malagueñas. En la calle de Odurias fué incendiado con líquido inflamable un automóvil que marchaba con dirección al hospital, conduciendo a un enfermo en grave estado.

PERPEN



Servicios rapidísimos de vapores frigoríficos

“ TERESA ”

12 de Octubre de Almería

Para New-York

Este buque ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera

Para más informes, su agente en Almería. M. BERJON.

Avenida de la República, 55.

Teléfono, 63

LA CRÓNICA MERIDIONAL

Almería, 10 Octubre 1934



**¡Agotamiento cerebral!
¡Extenuación!
¡Neurastenia!**

Fatales consecuencias son de un trabajo excesivo y de la inapetencia, que sólo se pueden combatir con un tónico reconstituyente tan activo y apropiado como el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Con rápida actividad despierta el apetito, devuelve las energías mentales y renueva el vigor dinámico de tal forma, que convierte el antes penoso trabajo en fácil tarea.

Aprobado por la Academia de Medicina se puede tomar en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Los cólicos biliosos y el estreñimiento se evitan con
LAXANTE SALUD
Pídase en farmacias

Del Ayuntamiento

—0—

La sesión del lunes

Apremios de espacio, que ya supondrían nuestros lectores, nos impidieron ayer reseñar la sesión ordinaria celebrada el lunes por el Ayuntamiento.

Presidió el señor Sánchez Moncada y asistieron los señores Vidal, Yebra, Benítez, Bascuñana, Gay, García Cruz, Castillo, Góngora, García Zamora, Sánchez Jiménez, Pérez Martín, Perals, Alemán y Bustos.

El señor Pérez Martín usó de la palabra antes del orden del día.

Propuso que el Ayuntamiento se dirigiera al Gobierno felicitándole por su actuación en estos momentos.

(Se ausenta el alcalde y ocupa la presidencia el señor Bustos).

Propuso que en este sentido se dirigiera la Corporación al presidente del Consejo y Jefe del Estado, haciéndoles constar su adhesión.

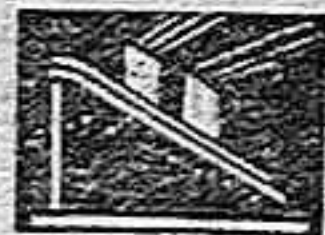
El señor Bascuñana propuso que el Ayuntamiento, con el alcalde a su frente se dirigiera al Gobierno para personalmente hacerle constar su adhesión.

Por último se acordó redactar un telegrama en la siguiente forma:

«Presidente del Consejo de Ministros: Ayuntamiento Almería en sesión de hoy ha acordado expresar a V. E. su adhesión ferviente al Gobierno de la República y al Jefe del Estado y ofrecerle su cooperación decidida y entusiasta para el mantenimiento del orden y para defender y consagrar la unidad y el prestigio de la Patria».

Vapores fruteros

de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.



LAURITZEN LINIE

El rápido vapor DAGMAR cargará el día 16 de Octubre para Gdynia directo.

Informarán sus agentes, Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A., Maura, número 5.

Después habló el alcalde, proponiendo se suplicara la libertad del concejal señor Granados Ruiz, y así se acordó.

Entróse en el orden del día que, casi en su totalidad quedó aprobada.

(Volvió al salón el alcalde presidente).

El secretario, señor Estevan, dió lectura a un escrito de la Diputación, en el que se pide que el Ayuntamiento le conceda el camino de Los Molinos a Huércal para su arreglo y definitiva terminación.

Se conceden los terrenos y se autoriza al alcalde para entrevistarse con el presidente de la Diputación y llevar a feliz término el arreglo del camino de Sierra Alhambilla.

Respecto a un oficio del Sindicato de Riegos sobre existencia de pozos que perjudican a la fuente, el señor Bascuñana propuso que el alcalde se pusiera en inteligencia con el presidente del Sindicato de Riegos e informara en la sesión siguiente.

Y se levantó la sesión.

De alumbrado

Don Rafael Idáñez y otros vecinos han solicitado la instalación de un farol de gas en la calle del Capitán García Andujar.

SASTRERIA

Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPÚBLICA, 11.

JUEGOS FLORALES

La fiesta de la Raza

—0—

Se ha ultimado el programa de este acto, completamente apolítico, que tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela de Madrid, en la noche del próximo día 12.

Cada región española estará representada por una señorita que vestirá el correspondiente traje típico y, al frente de éstas, la «Señorita República». Las bellísimas señoritas ocuparán asiento al fondo del escenario, en un estrado

preparado al efecto y bajo las banderas ibero americanas.

La notable banda republicana y los afamados coros Rosalía de Castro, amenizarán el acto, con un concierto y cantos regionales, respectivamente.

El eminente poeta don Manuel Machado, dará lectura de las poesías premiadas; y los elocuentes oradores, ilustres mantenedores de los Juegos Florales de la Raza, don Antonio Royo Villanova y don Basilio Alvarez, pronunciarán los discursos de rigor.

Todas las casas regionales, residentes en Madrid, han colaborado en este festival que tiene a es trechar lazos de confraternidad con los pueblos iberoamericanos.

Los Juegos Florales de la Raza han sido declarados fiesta oficial y a ellos asistirá el jefe del Estado, el Cuerpo diplomático y las autoridades.

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.

Angel Vizcaino González

PROCURADOR

Minero 5.—Pral, Almería

TRIBUNALES

Poseción

Ayer mañana se posesionó del cargo de abogado fiscal de esta Audiencia, don Juan de Oña Iribarne.

EN LA TERRITORIAL

Señalamiento del día 6

Sala de lo Civil.—Juzgado del distrito de San Sebastián de Almería: Don Juan López Soler con don Antonio Rueda Córdoba, sobre devolución de cantidad.—Ponente, señor González; abogados, señores González Carrascosa y Hernández Carrillo; procuradores, señores Martín Quesada y Herrera; secretario, señor Valverde.

EN LA AUDIENCIA

Incidente de apelación

Ante la Sala segunda se celebró ayer la vista de un incidente de apelación de causa procedente del Juzgado de Vélez Rubio, contra el auto de procesamiento por dicho Juzgado contra Luis Martínez Merlos, acusado del delito de lesiones.

Señalamientos para hoy

Sala segunda.—Vista de causa número 53 de 1933, del Juzgado de Huércal-Overa, contra Alonso Lorente Aguilera y Andrés García López, por el delito de robo.—Abogado, don Miguel Viciana; procurador, don Fernando Grisoña.

Vista de causa número 24 de 1933, del Juzgado de Berja, contra José Esteve Alvarez, sobre lesiones.—Abogado, don Rafael Pérez Sevilla; procurador, don Fausto Martínez Leal de Ibarra.

Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS

Análisis de sangre y de orina

CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 y DE 3 A 5.

Calle de Torres, número 4.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

ENTRADOS

Vapor alemán «Latona», de Cartagena, con carga general.

Vapor inglés «Alicora», de Cartagena, con idem.

Vapor idem «Penthames», de Alicante, con idem.

Vapor finlandés «Juno», de Cabo de Gata, con idem.

SALIDOS

Vapor español «Cabo Cervera», para Cartagena, con carga general.

Vapor danés «Avance», para Hull, con idem.

Vapor inglés «Merkland», para Londres, con idem.

Vapor alemán «Cartagena», para Hamburgo, con idem.

Pailebot español «Cala Mitjana», para San Pedro del Pinatar, con idem.

Fotógrafo

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la Casa

Eugenio de Bustos

Teléfono, 88

Permanente exposición en sus escaparates. Venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Calle de Granada 35 y 37 o 5 moderno

Hotel "La Perla"

Plaza de Joaquín Ramón García

Recientemente abierto al público.—Gran confort.—Aguas corrientes.—Cocina higiénica.—Elegantísimo comedor.—Amplio hall.—Las mayores comodidades.

EL HOTEL DE MAS MODERNA INSTALACION

SERVICIO DE AUTOBUSES PROPIOS A TODOS LOS TRENES

Teléfono 4-8-4

ALMERIA

Mercado de New-York

Melchor Rodríguez García Hijo

261 Washington St. New-York

Recibe barriles en consignación pagando los fletes y cuantos gastos ocasione la mercancía en dicha Plaza; remitiendo seguidamente la cuenta de venta.

Para informes: Melchor Rodríguez. — Alhama

DEL DIA

Dos disposiciones de interés

Conforme habíamos prometido, damos a continuación el texto íntegro de las dos disposiciones que compendiamos ayer en nuestra información del asunto del día. Hélo aquí:

Texto de un decreto

Por decreto del Ministerio de la Guerra de esta fecha se dispone lo siguiente:

«En uso de las facultades que confiere el artículo 7.º del Reglamento de Movilización del Ejército, aprobado por decreto de 7 de abril de 1932, a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan movilizados todos los individuos en situación de disponibilidad del servicio activo, primera y segunda reserva, pertenecientes o afectos al Regimiento de Ferrocarriles que sean empleados en las redes ferroviarias nacionales, continuando el servicio de estos en su cometido actual o el que se le ordene por las autoridades militares de acuerdo con las Empresas.

Artículo 2.º Todos los movilizados usarán mientras no se les dote de uniforme y a los efectos de este en la parte superior izquierda del pecho un paño amarillo rectangular de 9 por 12 centímetros, sobre el que llevarán la locomotora, emblema del Regimiento de Ferrocarriles, y el castillo del Arma de Ingenieros.

Artículo 3.º Los jefes y oficiales de complemento y los suboficiales y clases de tropa sean o no de complemento, usarán divisas de su empleo en forma proporcional y visible.

Artículo 4.º Por los jefes y oficiales que el Regimiento de Ferrocarriles destaque a las Empresas o por los oficiales de complemento en quienes deleguen, se proveerán a los movilizados de certificado correspondiente, que deberán los interesados llevar siempre consigo. Estos mismos jefes u oficiales servirán de agentes de enlace con el Regimiento para comunicar el resultado de la movilización y transmitir las órdenes y servicios de acuerdo con las Empresas.

Artículo 5.º Todos los individuos comprendidos en esta disposición que no se presenten al servicio que tengan señalado ordinariamente o el que se les ordene

por sus jefes inmediatos en el plazo de 24 horas, incurrirán en las penas previstas en el Código de Justicia Militar, para los casos que determina el artículo 29 del Reglamento de Movilización.

Artículo 6.º Cuando el personal movilizado sea empleado en servicios de carácter militar, devengarán los haberes reglamentarios y cuando desempeñen funciones ferroviarias se les acreditará por las Compañías sus sueldos y emolumentos normales.

Dado en Madrid a 7 de octubre de 1934.

Lo que comunico para conocimiento de todos.

Almería 8 de octubre de 1934.— El comandante militar, ESPA».

Orden circular

He aquí la orden circular recibida del Ministerio de la Guerra por conducto del Excmo. señor general de la segunda división orgánica:

«Habiéndose presentado en diversas poblaciones gran número de soldados en disponibilidad de servicio activo, así como clases y oficiales de complemento y retirados que se ofrecen a las autoridades militares y civiles para la asistencia militar o ciudadana que las circunstancias requieren, este Ministerio, previo acuerdo del Consejo de Ministros, ha resuelto lo siguiente:

Se autoriza a los comandantes militares con mandos de fuerzas del Ejército de la categoría de comandante y otra superior, para aceptar con carácter transitorio la cooperación de los soldados en

disponibilidad del servicio activo de haberes y del capítulo XVII que teniendo sus domicilios en la ciudad de la residencia del Cuerpo o unidad del Cuerpo a que pertenezcan, se ofrezcan a prestar este servicio voluntario.

Igualmente se autoriza a los expresados comandantes militares para aceptar la cooperación de oficiales y clases de complemento, así como de oficiales y clases retirados que voluntariamente y con el mismo fin se ofrezcan para la prestación de los indicados servicios.

El personal que se movilice con arreglo a esta disposición, quedará sujeto al fuero militar, mientras presten los indicados servicios será uniformado y se le considerará para todos los efectos como en activo, percibiendo los mismos devengos que los que se encuentran en filas o pertenezcan a las escalas activas del Ejército.

Los señores comprendidos en esta circular que deseen voluntariamente cooperar a los indicados fines, deberán hacer su presentación en la Caja de Reclutas número 19, en esta localidad, de diez a doce y de diez y seis a diez y ocho. Almería 8 de octubre de 1934.— El comandante militar, ESPA».

La Comandancia Militar de Almería nos envió ayer la siguiente nota:

«Como aclaración decreto movilización ferroviarios, se hace saber que éste comprende todo el personal empleado en las Empresas de ferrocarriles que se encuentren entre los 21 y 38 años, hayan o no servido en filas.

Almería 8 de octubre de 1934.— El comandante militar, ESPA».

FRANCISCO PÉREZ RODRÍGUEZ

MEDICINA INTERNA
PULMON Y CORAZON
Consulta: de 3 a 5.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN

Notas radiofónicas

La mejor "voz microfónica"

El concurso de anunciadores acaba de terminarse en Alemania. Entre los doce elegidos que entran todos en cuenta para la obtención de un premio, el que tiene 19 años de edad ha alcanzado el número 1 y, por consiguiente, ha sido proclamado «el mejor anunciador» entre 15.000 competidores, además se le ha concedido un premio de 2.000 marcos.

¿Durante cuántas horas?

Un diario danés ha efectuado recientemente una investigación entre sus lectores, a fin de conocer durante cuánto tiempo se escuchan las transmisiones radiofónicas.

Como se puede pensar, las contestaciones han sido muy diferentes. Algunos han indicado sólo una hora por semana. Sin embargo, el término medio parece ser de 30

horas semanales poco más o menos.

El 25 por 100 de los radioyentes daneses escuchan exclusivamente programas nacionales, mientras que los otros consagran el uno por cinco, poco más o menos, de su tiempo de escucha, a la audición de estaciones extranjeras.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio al mercado y económico RIEGO 9A, (ANTES REAL 1). Almería

GACETILLAS

Ocupación de una escopeta

La benemérita de Gérgal detuvo a Emilio Martínez Contreras, el cual fué sorprendido, yendo provisto de una escopeta que usaba sin licencia.

Sobre un atropello

La benemérita de los Molinos detuvo al vecino José Sánchez Berenguel por ser el autor de las lesiones que padece el niño Miguel Puerta, al atropellarle con el vehículo que conducía.

Con retraso

El tren mixto llegó el lunes a Almería con seis horas y media de retraso.

El retraso obedeció al expreso de Madrid, que entró en la estación de Baeza con el retraso indicado.

Ayer solo trajo dos horas de retraso.

Una boda

Se ha celebrado en el vecino pueblo de Rioja, el enlace de la bella señorita Filomena Sánchez Sánchez, con el empleado don José Cazorla Ladrón de Guevara.

Fueron apadrinados los nuevos esposos por un hermano del novio, don Pablo Cazorla y su sobrina la encantadora señorita María Núñez Cazorla.

Después de verificada la ceremonia, los numerosos invitados de la localidad y de la capital que asistieron, fueron espléndidamente obsequiados con dulces, licores y habanos.

Deseamos a los nuevos esposos una eterna luna de miel.

¿CALLOS

Usando solo tres días el patentado Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durazas, ojo de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

EN TODAS PARTES, 1'60 PTAS. POR CORREO, 2 PESETAS.

Farmacia Puerto

Plaza de San Idelfonso, 5.—MADRID.

Nuestro teléfono es 27-R

Congreso

Se restablece la pena de muerte

Madrid 9

En los alrededores del Congreso se situó gran número de fuerzas de asalto y del Ejército que cacheaban a las personas que penetraban en el mismo, incluso a los periodistas, que lo fueron por dos veces.

A las cuatro y quince minutos se abrió la sesión, presidiendo el señor Alba.

La tribuna pública aparecía vacía, no concurriendo las minorías de la izquierda y socialistas.

Al aperecer, el Gobierno en el banco azul fué aclamado por toda la Cámara, poniéndose en pie los diputados, a excepción de tres pertenecientes a la minoría vasca que fueron censurados por su actitud.

Se produjo un pequeño incidente entre el jefe de la minoría Renovación Española y el señor Aguirre quien recibió del primero una bofetada.

Seguidamente se dió lectura a un dictamen para el restablecimiento de la pena de muerte que es aprobado por unanimidad.

El señor Gil Robles propone que no se ponga en vigor la ley hasta que se sofoque la rebelión.

Dirigió frases de elogio al señor Lerroux por su gestión al frente del Gobierno.

Este dijo que el gobierno no debe ser implacable, sino que debe velar por la paz social, la unidad de la nación y el imperio de la ley.

El señor Goicoechea manifestó que no ansia sangre, sino el restablecimiento de la autoridad.

El señor Lamamié de Clairac ded. en recuerdo al diputado señor Oreja, asesinado recientemente, y se puso a disposición del Gobierno.

El señor Royo Villanova dijo que debían defenderse ante todo los postulados de Patria, libertad y República. Elogió al general Batet.

El señor Primo de Rivera anunció que ayudaría al Gobierno, Propuso que debía acabarse con todos los líderes socialistas que huyen en los momentos de peligro.

El señor Lerroux agradece la colaboración que se le pres-

ta y pide un voto de confianza para el gobierno que se le concede unánimemente.

Después se dieron vivas a la República, a España y al señor Lerroux.

Se levantó la sesión a las seis menos veinte de la tarde.

POR TELEGRAFO

Más noticias de provincias

Reunión clandestina sorprendida

Valencia.—En Alcudia, el pueblo asaltó el Ayuntamiento, colocando una bandera roja en el balcón y prendiendo fuego al archivo.

Han sido clausuradas las sociedades cuyos afiliados participaron en el hecho.

Chocando mercancías

Valencia.—En la madrugada de ayer, en la estación de Pueblalarga, han chocado dos trenes de mercancías.

La máquina de uno de ellos volcó y arrastró a varios vagones que quedaron amontonados, ardiendo por el fuego esparcido por el hogar de la máquina.

El maquinista Amador Pérez pereció entre el fuego de los vagones.

Resultaron además con lesiones graves el fogonero y un mozo de tren.

Trenes detenidos en Busdongo

Oviedo. Se sabe que uno de los trenes que los sediciosos pusieron en marcha, quedó detenido en Busdongo por falta de presión, con lo cual ha quedado cerrada la vía para los posteriores movimientos.

Fracasa el intento de huelga

Algeciras.—A pesar de las reiteradas excitaciones de los socialistas para declarar la huelga general, no han dado estas resultado.

La C. N. T. se ha negado a secundar el movimiento por considerarlo de carácter político.

Solamente continúan en huel-

ga algunos obreros del puerto y varios del ramo de metalurgia, por no haber acudido a trabajar los jefes.

Chispazos de huelga

Lorca.—Se registró un conato de huelga que afectó a todas las industrias, agudizándose en los ramos de alpargatería, madera y construcción, sin que este paro revistiera caracteres de importancia.

El orden no ha sido alterado en lo más mínimo. Las fuerzas de Seguridad patrullan con las tercerolas.

Los Sindicatos Unicos de Zaragoza prohíben la huelga

Zaragoza.—La Federación Local de Sindicatos Unicos ha enviado al Gobierno civil, para la aprobación, una hoja que será repartida entre los trabajadores. La nota ha sido aprobada por el gobernador.

Se dice que fueron sorprendidos por un intento de huelga general de Zaragoza, cuyo movimiento nadie se ha dirigido al comité para explicar los fundamentos del mismo y propósito de los organizadores.

Todo hace suponer que se trata de una lucha entre distintos partidos políticos para adueñarse del Gobierno del país y esta previsión nuestra —dice— es cierta. Recomendamos, por tanto, a todos los trabajadores afectos a la Confederación el deber que tienen de no inmiscuirse en las luchas que se engendran por apetencias del poder.

Hoy más que nunca, debemos ser consecuentes con los principios básicos de la organización confederal no contribuyendo al entronamiento de nuestro propios enemigos.

Dicha nota está firmada por el comité local.

Huelga fracasada

Vigo.—Durante la noche la huelga transcurrió con tranquilidad. La alcaldía ha tomado medidas para asegurar el abastecimiento de la ciudad.

Esta mañana, como en el día de ayer, abrieron las carnicerías y mercados, que fueron abastecidos de legumbres por las campesinas que llegaron de diversos puntos.

El gobernador dió cuenta por la radio del fracaso del movimiento y ordenó a los comerciantes abrir las tiendas, pues en caso contrario multa-

rá con quinientas pesetas a los infractores.

Haliazgo de bombas

Huelva.—Se ha descubierto una fábrica de bombas. Se detuvo a los inquilinos de la casa.

Ordenes de trabajo

Zaragoza.—La U. G. T. ha ordenado que se reintegren al trabajo sus afiliados. También trabajan los de la C. N. T.

Muertos y heridos

San Sebastián.—En Parajes se encontraron grupos de revoltosos en el puerto, escondiéndose detrás de unos montones de madera.

Se hizo fuego contra ellos, causándoles seis muertos y numerosos heridos graves.

Hubo 42 detenciones.

Las fuerzas no tuvieron una sola baja.

Detención de un diputado

Cáceres.—Ha sido detenido un diputado socialista, guardándose reserva en publicar el nombre.

Llegan fuerzas del Tercio

Gijón.—Se sabe que el vapor «J. J. Sister», ha desembarcado fuerzas del Tercio.

DE BARCELONA

Madrid, 9

Sentencias severísimas

Se sabe que los Consejos de Guerra fallarán tres sentencias de penas severísimas.

Sobre la evasión de Dencás y Badía

Los señores Dencás y Badía huyeron por un subterráneo practicado en la Generalidad, provisto de alumbrado eléctrico, el cual conducía a una cloaca.

Detención de Azaña y Angel Pestaña

En una casa de la calle de Lauria se detuvo al señor Azaña, al extremista Angel Pestaña y al excapitán señor Medrano.

De Marruecos

Madrid, 9

La fiesta del Ejército

Tetuán.—Celebró la guarnición de la plaza la fiesta del Ejército, y aparte otros actos que tuvieron lugar en los alojamientos, se celebró en la Avenida de la República y

Plaza de España una parada y desfile militar, para lo cual y en la primera de las vías citadas, se había levantado una tribuna, para que desde ella presenciaran el desfile las autoridades e invitados.

El coronel jefe del territorio don Salvador Múgica, ha invitado a dicho acto a las autoridades civiles y musulmanas y demás elementos representativos.

Del Extranjero

Madrid 9

Asesinan al Rey de Yugoslavia

París.—Dicen de Marsella que cuando había desembarcado el Rey de Yugoslavia y se disponía a tomar el tren para esta capital, un desconocido subió al estribo del automóvil, haciéndole varios disparos de pistola y matándole.

También resultó gravemente herido M. Barthou.

Se dice que posteriormente este también fue herido.

El agresor fué linchado por la multitud.

BUENA MEDIDA

Las inscripciones políticas en las fachadas

Se nos comunican para su publicación la siguiente nota:

El excelentísimo señor general de la 2ª división en telegrama recibido en el día de hoy, por el comandante militar de esta plaza dispone lo siguiente:

Existiendo en la mayor parte de las poblaciones ininidad de letreros de distintas significación con vivas y muera a entidades y personas que dicen muy poco de la cultura de los pueblos civilizados alusivos todos ellos o en su mayor parte a propagandas electorales que no tienen ni tuvieron nunca razón de ser y que mantienen vivo el encono entre las diferentes organizaciones y son obstáculo grande a la cordialidad que debe existir. Ha resuelto que en el plazo de 48 horas los propietarios de las fincas dispongan se hagan desaparecer de las fachadas, vallas etcétera, todos los mencionados letreros.

La contraversión de esta orden será castigada con fuertes multas que serán impuestas por mi autoridad, vigilándose por las autoridades municipales su cumplimiento y el que no se vuelvan a reproducir.

Almería 9 de octubre de 1934.
—El comandante militar, RODOLFO ESPA.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Almería Radio (E. A. J. 60).—A las 13,30, apertura de la Estación con el «Fandanguillo de Almería». El trio de la Estación interpretará el siguiente programa:

«Los leones de Castilla», selección, Serrano. «Danzas montañesas», A. Corostiag. «Eva», selección, F. Lehár. Cartelera cinematográfica, información de Asistencia Social y discos selectos. 15 cierre de la estación. 20 20, Boletín meteorológico, cotizaciones de moneda. Información de Asistencia Social. Una orquesta de cuerda interpretará un escogido programa. 22'30, informaciones de prensa recibidas directamente de Madrid, de prensa local y de Asistencia Social. Discos variados. 23 cierre de la estación.

"BOLETIN OFICIAL"

Extracto del correspondiente al día 9:

Edicto de la Comandancia militar de Almería.

—Idem de la Diputación provincial.

—Idem del Cuerpo Nacional de ingenieros de minas.

—Idem de la Delegación Marítima.

—Idem de la Delegación provincial del Trabajo.

—Lista de obreros suplentes del primer turno del jurado mixto interlocal de transportes marítimos.

—Requisitorias judiciales.

—Edictos de los Ayuntamientos de Félix, Garrucha, Illar, Senés, Purchena, Alcontar, Pechina y Tahal.

ESPECTACULOS

Cartelera para hoy

SALON HESPERIA.—A las 6 y treinta de la tarde, la opereta cinematográfica «Las alegres chicas de Viena». A las 10 de la noche, una revista sonora y estreno de la producción Paramount «El retador».

Boletín religioso

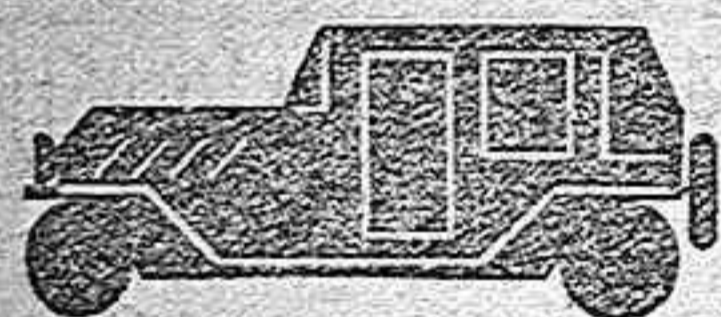
Santos de hoy

Santos Francisco de Borja, Eulampio, Eulampia, vg.; Gereon, Víctor y Casio.

Jubileo circular

Hoy en Santa Clara.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.



AUTOMOVILES

CHRYSLER, PLYMOUTH,
DE SOTO, DODGE, Y ADLER
CAMIONES: DODGE Y FARGO

Concesionario para Almería y su provincia

Auto-Almería

Exposición y oficinas, Plaza de Canalejas, núm. 1

VAPORES FRIGORIFICOS

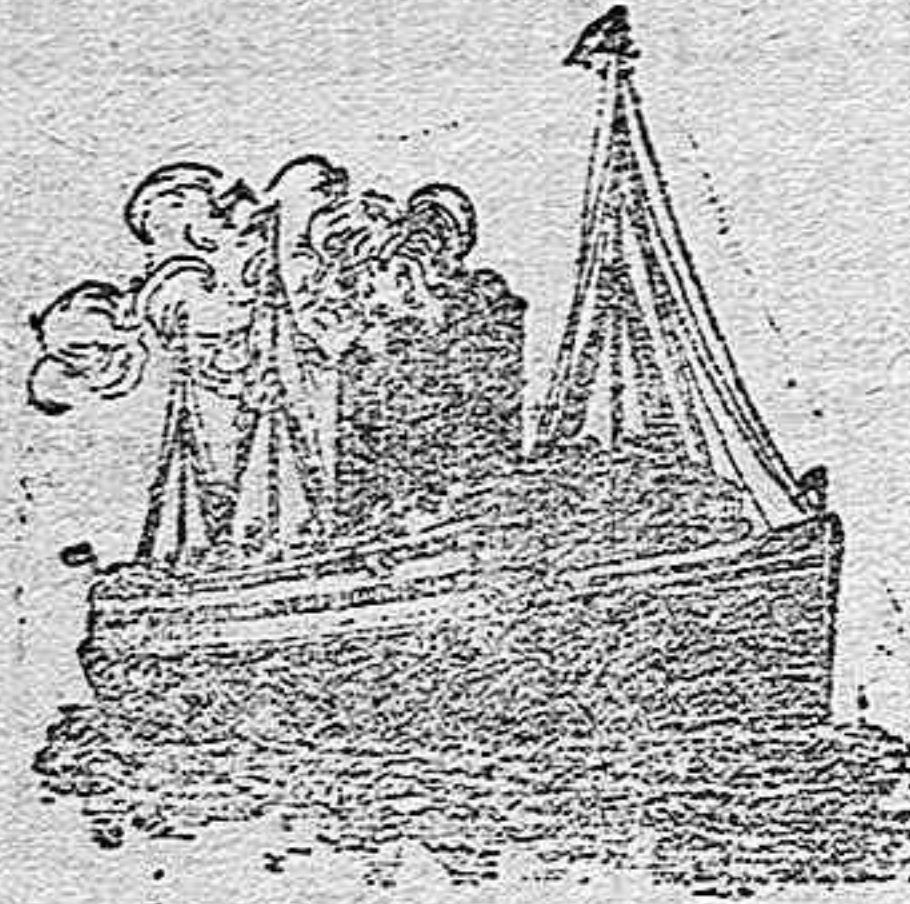
La Unión y El Fénix Español

Garantiza mediante sus pólizas de seguros marítimos, las averías que puedan sufrir las mercancías por o a consecuencia de

ROTURA DE LAS MÁQUINAS FRIGORÍFICAS

SUBDIRECTOR PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

JOSÉ ROMERO BALMAS - 



A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

TRES LOTES SELECTOS

Nuestro teléfono es el 27-R

LOTE N.º 1

15 preciosas novelas de la

Biblioteca Selecta de Autores Modernos

TÍTULOS Y AUTORES:

Mary Florán: Martirio y pasión.—El destino de Jacques.—Mujer de letras.—**Mamá cénicienta.**—La institutriz de los Chantepot.—**Maria-Rosa.**—El casamiento de Clemente.—La Señorita Millones.—**Regnaud:** Dos ilusiones.—**Pujo:** El juramento de Sibila (2 tomos).—**Maryan:** Por un dote.—**Emmanuel Soy:** Mi cisma.—**Villétard:** Irene.—**Salva de Beal:** El médico de Lochrist.

Cada tomo con una bonita cubierta a dos colores, contiene 300 páginas de texto, de amena, interesante y muy moral lectura. Más de cuatro mil quinientas páginas en total. Valor de los quince tomos, sesenta pesetas.

Tamaño 12x18

Precio de los quince libros del lote completo 10'00 pesetas
Servidos contra reembolso 11'00

LOTE N.º 2

15 magníficas novelas de la Biblioteca Regina

Títulos y Autores

Dyvonne: Jou Jou se casa.—**Charles Foley:** Duquesa o diva.—**José M. Francés.** El crisol de las almas.—**Jules Claretie:** Noris.—**John Cooper:** El día miente verde.—**Cecil Adavi:** País de ensueños.—**Eric de Cys:** Divina sinfonia.—**S. Nirizlov:** Taygá.—**Dyvonne:** Junto a él.—**Triby:** Rossette.—**Rita:** Abnegación.—**García Ande:** Las flores de la muerta.—**Peter Boit:** La tierra sin mujeres.—**Sidney Hastings:** La luna de miel de un millonario.—**M. Francés Amada.**

Elegantes tomos de más de 250 páginas cada uno, con artística cubierta en colores. Libros completamente nuevos, conteniendo más de 4.000 páginas de amena y moral lectura. Tamaño 19 x 13. Todos de igual tamaño. Todos de la misma colección. Los quince tomos formando un

Lote ideal por 8'00 pesetas
Servidos contra reembolso 9'00

LOTE N.º 3

15 tomos diferentes de Alejandro Dumas

A escoger entre los títulos siguientes:

La mujer del collar de terciopelo.—Recuerdos de Antony.—El conde de Montecristo (6 tomos).—La mano del muerto (2 tomos) Los Mohicanos de París (4 tomos).—Salvador (5 tomos).—Catalina Blum.—La princesa Flora.—La bola de nieve.—El hijo del presidiario.—Paulina.—Amaury.—Los hermanos corsos.—El narrador de cuentos.—El tío la Ruina.—Acté.—Los Estuardos.—Tres maestros.—Una noche en Florencia.—El horóscopo.—La reina Margarita (2 tomos).—Los dioses del mar.—El vizconde de Bragelone (6 tomos).—La paloma.—Memoria de una ciega (2 tomos).—La condesa de Charny (6 tomos).—El Capitán Richard.—Jorge y Sara.—El maestro de armas.—Las lobas de Machecoul (2 tomos).—El testamento del señor Chaveuvin.

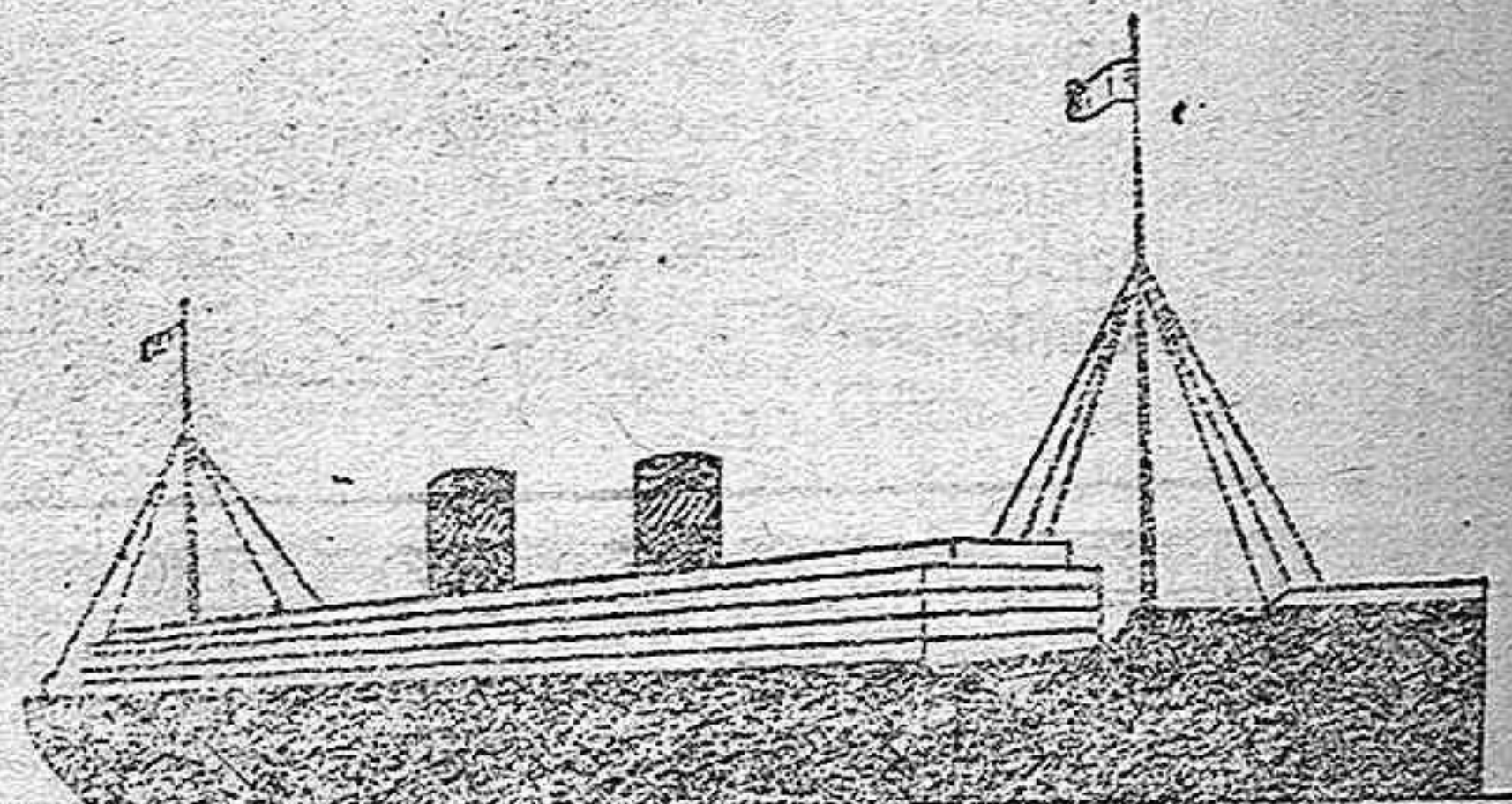
Tomos completamente nuevos, de más de 250 páginas cada uno.

Tamaño 12 x 19.

El lote completo de los 15 tomos 7'50
Servicio contra reembolso 8'50

La Mutual Librera. Avenida Mistral, 71.—Barcelona

Se envía contra reembolso cualquier pedido de libros



STE GLE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Vapores para Sud-América

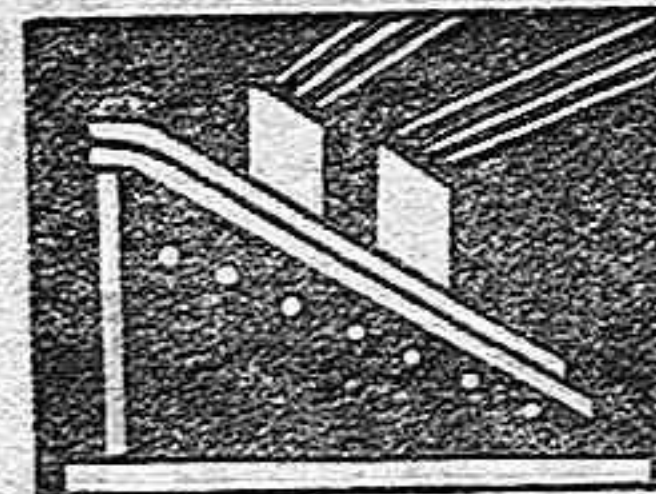
Admitirán pasaje y carga en bodega frigorífica y ordinaria los magníficos vapores correos

Florida	El 22 de Octubre
Mendoza	El 7 de Noviembre
Campana	El 22 de Noviembre

EN ALMERIA.

Se ruega a los señores cargadores, pidan el hueco con la mayor anticipación.

Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Avenida de la República núm. 69.—ALMERIA.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19.—BARCELONA

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.» y «Manuela C. de R.».

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salida de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Precio del pasaje para Barcelona, en tercera clase, 37'85 pesetas.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. Maure, 5.—ALMERIA.